



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2010
25 de enero a 3 de febrero de 2010

Informes cuatrienales sobre el período 2005-2008 recibidos de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31*

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Adalah: Centro jurídico para los derechos de la minoría árabe en Israel	2
2. Consejo Griego pro Refugiados	4
3. Human Rights Watch	6
4. Indigenous People's International Centre for Policy Research and Education	9
5. Academia Internacional de Arquitectura	11
6. United for Intercultural Action	13

* Los informes presentados por las organizaciones no gubernamentales se publican sin revisión editorial.



1. Adalah: Centro jurídico para los derechos de la minoría árabe en Israel (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2005)

I. Introducción

Adalah (“justicia” en árabe) es una organización independiente de derechos humanos y un centro jurídico con oficinas en Haifa en el norte y en Beer-Sabe (Beer Sheva) en el sur de Israel. Se estableció en noviembre de 1996 y presta servicios a los ciudadanos palestinos del Estado de Israel, que totalizan 1,2 millones de personas, o casi el 20% de la población, y los palestinos que viven en el territorio palestino ocupado. Los principales objetivos de Adalah son lograr la igualdad de derechos individuales y colectivos de la minoría árabe palestina en el Estado de Israel y defender los derechos de los palestinos que viven bajo la ocupación.

En enero de 2007, la Junta de Directores de Adalah decidió ampliar el mandato de la organización para incluir el territorio palestino ocupado. La ampliación oficial del mandato permite a Adalah desarrollar esa esfera de su labor sistemáticamente y convertirse en una dirección importante a la que pueden dirigirse las organizaciones no gubernamentales (ONG) palestinas en el territorio palestino ocupado en los casos de litigio de gran repercusión que se van a presentar ante los tribunales israelíes.

II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas

Cooperación con los órganos y los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en las sedes

A lo largo de 2005, Adalah, como parte del Grupo de Trabajo sobre la condición de las mujeres palestinas ciudadanas de Israel, contribuyó a la labor del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. En 2005, el Grupo de Trabajo presentó un informe alternativo de ONG al equipo de tareas previo al período de sesiones del Comité y un abogado de Adalah asistió al estudio del Estado de Israel que realizó el Comité en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel en 1967: también en 2005, Adalah presentó documentos de información sobre litigios de nuestro Tribunal Supremo relativos a los derechos de los palestinos del territorio palestino ocupado al Relator Especial para que este preparara sus informes y declaraciones para el 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra. Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Adalah hizo dos intervenciones escritas y orales en el 61º período de sesiones de la Comisión acerca de los derechos de los ciudadanos palestinos del Estado de Israel y de los palestinos del territorio palestino ocupado. En 2006, Adalah presentó cuatro nuevas intervenciones por escrito en el 62º y último período de sesiones de la Comisión, una de ellas con Al-Haq y otra con la Coalición Internacional para el Hábitat.

Comité Especial de las Naciones Unidas encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados: el Director General de Adalah rindió testimonio ante el Comité en julio de 2005, noviembre de 2006 y julio de 2007, ocasiones en las que analizó cambios importantes de la jurisprudencia y la legislación del

Tribunal Supremo de Israel y la legislación promulgada por el parlamento de Israel, y casos seleccionados litigados por Adalah, sobre cuestiones como la revocación de los derechos de los palestinos a residir en Jerusalén y la prohibición de la reunificación familiar entre los palestinos. En junio de 2008, un abogado de Adalah rindió testimonio ante el Comité, centrándose en un análisis jurídico de los recientes casos del Tribunal Supremo de Israel relativos a la condición de Gaza.

En diciembre de 2005, Adalah presentó un informe alternativo de ONG al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial antes de la preparación de su Lista de cuestiones y preguntas para el Estado de Israel. En febrero de 2007, presentó un informe complementario al Comité y un abogado y la Directora de actividades de promoción a nivel internacional de Adalah asistieron al estudio del Estado de Israel realizado por el Comité en su 70º período de sesiones, en Ginebra.

Relator Especial de las Naciones Unidas sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias: en enero de 2006, Adalah presentó un expediente de información al Relator Especial sobre los 13 ciudadanos palestinos del Estado de Israel que murieron en un tiroteo en octubre de 2000 y una carta de seguimiento en noviembre de 2006; se proporcionó información adicional al Relator Especial en 2008.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos visitó en noviembre de 2006 el Estado de Israel y el territorio palestino ocupado. En esa ocasión, Adalah solicitó su intervención y planteó cinco cuestiones importantes de derechos humanos que afectaban a los palestinos.

En febrero de 2007, Adalah presentó a la Presidenta del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas seis documentos de posición breves sobre temas que afectaban a los niños árabes en el Estado de Israel.

Representante Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de las minorías: en diciembre de 2007, el Director General de Adalah participó en calidad de consultor experto en una reunión celebrada en Ginebra con el Representante Especial sobre una amplia gama de cuestiones relativas a los palestinos y la denegación o privación de la ciudadanía, incluido el problema de la ciudadanía para los refugiados palestinos, los ciudadanos palestinos del Estado de Israel y los palestinos que viven en el territorio palestino ocupado.

La Relatora Especial sobre la libertad de religión de las Naciones Unidas visitó las oficinas de Adalah en enero de 2008 con motivo de una reunión informativa en la que los dirigentes religiosos árabes y Adalah pidieron que se pusiera fin a la discriminación contra las comunidades religiosas árabes.

En febrero de 2008, Adalah y su asociado Al-Haq y el Centro Palestino de Derechos Humanos de Gaza presentaron un documento informativo conjunto al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el que se analizaba la decisión del Tribunal Supremo de Israel de 30 de enero de 2008 de rechazar una petición en la que se impugnaban los cortes de suministro de combustible y electricidad a la Franja de Gaza.

En septiembre de 2008, Adalah presentó un informe alternativo de ONG al Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas. En noviembre de 2008, un abogado de Adalah y otros representantes de la coalición del Comité contra la Tortura, incluido Al-Haq, presentaron las cuestiones principales contenidas en el informe a los

relatores para el país del Comité sobre el Estado de Israel y las ONG internacionales que trabajaban para erradicar la tortura, en Ginebra.

En julio de 2008, Adalah presentó un informe de ONG durante el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para ayudar en el primer estudio del Estado de Israel con arreglo al mecanismo del examen periódico universal. En diciembre de 2008, un abogado de Adalah asistió al período de sesiones del examen periódico universal en Ginebra y presentó el informe de Adalah.

Foro sobre Cuestiones de las Minorías del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: en diciembre de 2008, un abogado de Adalah participó en calidad de experto en el período de sesiones inaugural del Foro en Ginebra. Se invitó a los expertos de todo el mundo a que formularan comentarios sobre un proyecto de recomendación sobre las minorías y el derecho a la educación que podía aprobarse como una interpretación autorizada de las normas internacionales de derechos humanos. Adalah hizo intervenciones sobre presupuestos, el acceso de las niñas a la educación y la elaboración de programas de estudios.

2. Consejo Griego pro Refugiados (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001)

I. Introducción

El Consejo Griego pro Refugiados (CGR) sigue apoyando, a nivel operacional, uno de los objetivos y metas principales de las Naciones Unidas: la protección e integración de los refugiados de conformidad con lo dispuesto en la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de Nueva York de 1967.

Cambios importantes en la organización: a) constitución: las metas y los propósitos de la organización siguieron siendo los mismos; b) Junta Directiva: se eligió una nueva Junta Directiva tras la Asamblea General del CGR de 2007; c) composición: el número de miembros ha aumentado a 109; d) esferas de actividad: aunque no se han modificado sus metas y sus objetivos, ni las características de sus actividades, el CGR ha extendido su radio de acción en Grecia; también ha fortalecido considerablemente su cooperación con ONG que no son griegas y ha ampliado sus operaciones a otros países; además, ha fortalecido su función de promoción; e) fuentes de financiación: el CGR ha seguido tratando de encontrar otras fuentes de financiación, principalmente del sector privado; en 2008, el costo total de sus programas fue de 1.769.377 euros, proporcionados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2,68%), el CGR (0,05%), la Unión Europea (25,68%), el Gobierno (55,72%) y el sector privado (15,87%).

II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios: Las actividades del CGR siguieron centrándose en la protección y la integración de los refugiados de conformidad con la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de Nueva York. En la práctica, sus actividades pueden dividirse en tres grandes categorías, aunque a menudo se relacionan y se complementan entre sí:

Servicios jurídicos: a) facilitar el acceso a los procedimientos de solicitud de asilo y prestar servicios de asesoramiento y orientación iniciales a los recién llegados; b) prestar asistencia jurídica y ofrecer representación letrada gratuita a los recién llegados y a los refugiados y solicitantes de asilo ya asentados, según proceda: en primer lugar, durante la fase de examen de su solicitud; en segundo lugar, durante su comparecencia ante el comité consultivo especial (la “Junta de Apelaciones”) y durante su comparecencia ante los tribunales u otras instancias, como el Consejo de Estado; c) habida cuenta de que muchos inmigrantes entran clandestinamente en Grecia a través de zonas fronterizas muy dispersas, el CGR, en consulta con el ACNUR y los ministerios competentes, les ofrece asistencia jurídica y evaluación del caso con sus propios recursos, y por medio de una red nacional de asistencia letrada que presta ayuda eficaz a los solicitantes de asilo en zonas remotas; d) hacer un seguimiento de los acontecimientos políticos y legislativos, y organizar seminarios informativos y participar en ellos.

Servicios sociales: La meta del departamento consiste en facilitar la integración y el logro de la independencia de los solicitantes de asilo, los refugiados y las personas que reúnen las condiciones para ser acogidas por razones humanitarias, de forma individual o en grupo. El Servicio Social Central proporciona asesoramiento e información e interviene en nombre de quienes solicitan sus servicios ante las instituciones y entidades pertinentes (en relación con asuntos educacionales, de salud y empleo, etc.): en extensas reuniones con las personas y las familias presta asesoramiento y facilita información; y en intervenciones con las autoridades pertinentes en relación con cuestiones de salud (a saber, exámenes médicos, tratamientos, asistencia médica, etc.) ayuda diariamente a los recién llegados y otros refugiados y solicitantes de asilo.

El servicio de acogida de los recién llegados se centra principalmente en asegurar alojamiento en los centros de acogida y alojamiento temporal.

Integración: El Centro Intercultural Pyxida (brújula) facilita la integración mediante actividades como la enseñanza de griego, la enseñanza dirigida, la organización y el funcionamiento de grupos de pasatiempos, actividades culturales, etc. Se preparó a los niños, principalmente mediante cursos de griego, entre otras cosas, para que pudieran matricularse en las escuelas griegas. Además, se ofrecieron clases de griego para adultos, inglés, francés, alemán y uso de computadoras.

Alojamiento para solicitantes de asilo en situación vulnerable: El CGR elaboró y puso en práctica un programa en cooperación con el Ministerio de Sanidad y Solidaridad Social y proporcionó vivienda temporal en la zona de Atenas y en los centros de acogida pertinentes. Se ofrecieron servicios a un total de 407 personas en 2008.

Empleo: El servicio de empleo busca puestos de trabajo para los refugiados haciendo hincapié en preparar a las refugiadas para el empleo.

Programa “Iolaos” para la rehabilitación psicosocial de refugiados con trastornos mentales: En 2001 se inició un programa innovador de rehabilitación de refugiados con trastornos mentales que sigue en marcha hasta ahora. El programa ofrece un albergue donde se prestan servicios de hospitalización, un centro diurno para servicios ambulatorios y apartamentos protegidos para las personas que están en condiciones de salir del albergue e instalarse en alojamientos independientes, aunque supervisados. La Dependencia trabaja con personal profesional bajo la

supervisión de un psiquiatra y los programas terapéuticos se elaboran en función de las necesidades de cada refugiado, en combinación con el proceso de integración.

Participación del CGR en otras iniciativas de colaboración más amplias:

a) Comité Nacional de Derechos Humanos: el CGR es una de las seis ONG que son miembros del Comité. Los representantes del CGR han participado activamente en las deliberaciones de los distintos departamentos del Comité Nacional de Derechos Humanos planteando cuestiones y formulando recomendaciones para mejorar la legislación y las prácticas relacionadas con los refugiados y los solicitantes de asilo; b) Departamento de Cooperación para el Desarrollo Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Grecia: el CGR participó en el Comité Asesor Nacional de ONG del Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con todas las ONG que están registradas en el Departamento de Cooperación para el Desarrollo Internacional; también es miembro de la Red de ONG de orientación europea organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores; y c) cooperación con otras ONG que contribuyeron al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas: el CGR participó y colaboró en programas con ONG nacionales e internacionales, entre ellas el Consejo Europeo sobre los Refugiados y los Exiliados, que centró la atención en la protección de los refugiados.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas: El principal asociado del CGR sigue siendo el ACNUR. El CGR participó y colaboró activamente a nivel local en las reuniones anuales del Comité Ejecutivo en Ginebra en la sede del ACNUR y en otras reuniones de organismos de las Naciones Unidas, según la pertinencia de las mismas y de su capacidad financiera en el momento de preparar el informe.

Sensibilización y concienciación pública sobre cuestiones relativas a los refugiados: El CGR organizó debates públicos y participó en ellos con tal fin. También ha elaborado un programa de concienciación para los escolares en cuyo marco ha organizado reuniones y otros eventos en las escuelas.

3. Human Rights Watch (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1993)

I. Introducción

Human Rights Watch (HRW) es una organización dedicada a la promoción y la protección de los derechos humanos en todo el mundo. Investiga y hace públicas las violaciones de los derechos humanos que se cometen en unos 80 países. La organización se une a las víctimas y los activistas para prevenir la discriminación, reafirmar la libertad política, proteger a los que son objeto de actos ilícitos en tiempo de guerra y ayudar a hacer comparecer a los delincuentes ante la justicia. El 26 de noviembre de 2008, HRW ganó el premio de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos en reconocimiento de su extraordinario logro en materia de derechos humanos. HRW es la mayor organización internacional de derechos humanos con sede en los Estados Unidos. Se estableció en 1978 al fundarse su división para Europa y Asia central (entonces denominada Helsinki Watch). Hoy en día, la organización está dividida en programas regionales y temáticos. Las divisiones regionales son: África, América, Asia, Europa y Asia central, el Oriente Medio y África septentrional y los Estados Unidos de América. Los programas

temáticos abarcan: armas; empresas y derechos humanos; derechos del niño; emergencias; salud y derechos humanos; justicia internacional; derechos de lesbianas, gays, bisexuales y trans; refugiados; terrorismo y lucha contra el terrorismo; y derechos de la mujer.

HRW tiene su sede en Nueva York y oficinas y personal en Abidján, Bangkok, Beirut, Berlín, Bishkek, Bruselas, Chicago, El Cairo, Ginebra, Goma, Johannesburgo, Kigali, Londres, Los Ángeles, Moscú, París, San Francisco, Tokio, Toronto y Washington, D.C. Es una ONG independiente, financiada por contribuciones de particulares y de fundaciones de todo el mundo. No acepta fondos de los gobiernos, ni directa ni indirectamente.

Contribución a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios: a) Durante el período que abarca el informe, los representantes de HRW participaron en todos los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos y de su predecesora, la Comisión de Derechos Humanos. HRW supervisó el proceso de construcción institucional que condujo a la creación del Consejo de Derechos Humanos y la adopción del conjunto de medidas para la construcción institucional y participó en ese proceso. Los representantes de HRW también participaron en períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, y en reuniones del Comité Ejecutivo del ACNUR; b) cada año, HRW formuló declaraciones orales y por escrito ante la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos, en particular sobre los derechos de las minorías, la incorporación de la perspectiva de género, la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y cuestiones relacionadas con situaciones de cada país; presentó muchas declaraciones como parte del proceso del Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos y patrocinó actividades paralelas en el Consejo de Derechos Humanos sobre cuestiones como asegurar los derechos humanos en las políticas de medicamentos y los derechos humanos y las empresas (2008), la crisis de los refugiados iraquíes (2007) y la situación de los derechos humanos en Sri Lanka (2006), además de participar en esas actividades; c) hubo representantes de HRW en las reuniones del Comité Preparatorio, la reunión de alto nivel sobre el SIDA de 2006 celebrada en Nueva York, la Cumbre Mundial 2005 de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York y otras reuniones de las Naciones Unidas; d) HRW hizo presentaciones, en particular en una sesión de capacitación impartida por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) (2006) y en la “New Human Rights Dialogue Series” (Nueva serie de diálogos sobre derechos humanos) (2008).

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en las sedes: a) HRW a menudo proporcionó información a los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos y a diversos órganos creados en virtud de tratados; asistió con regularidad a los períodos de sesiones del Comité de los Derechos del Niño, el Comité contra la Tortura y otros comités establecidos en virtud de tratados, en los que presentó información y respondió a preguntas; se reunió con los Presidentes del Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, y con diversos relatores especiales por país o por tema y expertos independientes y compartió sus

informes con ellos; b) mantuvo contacto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el ACNUR y la Oficina del Secretario General y les informó de sus actividades, y formuló recomendaciones sobre diversas cuestiones; c) participó en el estudio del Secretario General sobre la violencia contra los niños (2004-2006); d) HRW también facilitó información a los representantes del Secretario General, incluido el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas y la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados; e) celebró consultas con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre diversas cuestiones, entre ellas los niños soldados, el trabajo infantil y la violencia policial contra los niños de la calle, y formuló una declaración sobre la violencia contra los niños en una reunión de la Junta Ejecutiva del UNICEF (2007); f) facilitó material sobre derechos humanos a otros órganos de las Naciones Unidas, tales como el ACNUR, el PNUD y la OCAH; a nivel nacional, los representantes de HRW celebraron consultas frecuentes con funcionarios de las Naciones Unidas, en particular representantes especiales del Secretario General, coordinadores residentes y de asuntos humanitarios, jefes ejecutivos de los organismos de las Naciones Unidas y otros, y les facilitaron información en todos los niveles; g) HRW promovió la aplicación de las resoluciones relativas a los derechos humanos aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General; también apoyó las actividades de la Asamblea General en pro de la reforma de las Naciones Unidas en materia de género dentro del marco de la coherencia de todo el sistema; h) asimismo, colaboró con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular mediante reuniones organizadas conforme a la fórmula Arria, que permite a las ONG presentar información y propuestas a los miembros del Consejo; en los últimos cuatro años, los representantes de HRW han hecho presentaciones en numerosas reuniones organizadas conforme a la fórmula Arria, incluidas las relativas a Chad y la República Centroafricana, Somalia, la responsabilidad de proteger, la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos y el fortalecimiento del derecho internacional; i) trabajó con el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados respecto de la aplicación de la resolución 1612 (2005); también apoyó la aprobación de la resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad; j) atribuyó gran importancia a la creación de la Corte Penal Internacional y exhortó activamente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que ratificaran el Estatuto de Roma; desde el establecimiento de la Corte Penal Internacional en 2002, HRW mantuvo contactos periódicos con los funcionarios de la Corte; además, se reunió a intervalos regulares con representantes de Estados partes en el Estatuto de Roma para debatir cuestiones relativas a la ejecución del mandato de la Corte, como la cooperación estatal en una serie de asuntos, entre ellos la detención de sospechosos; también realizó actividades de promoción con Estados partes en el Estatuto de Roma para asegurar que, en los países donde la Corte Penal Internacional tuviera jurisdicción, la aplicación de la justicia en los peores delitos cometidos en violación del derecho internacional siguiera siendo una prioridad en las negociaciones políticas dirigidas a poner fin al conflicto subyacente; k) mantuvo contactos con el personal del Tribunal Internacional ad hoc para la ex Yugoslavia y el Tribunal Internacional para Rwanda; sus testimonios especializados y análisis jurídicos sirvieron a los magistrados para una serie de fallos de los tribunales; sus integrantes se reunieron frecuentemente con los fiscales principales para hablar de las medidas dirigidas a investigar y enjuiciar los casos de violación como crímenes

de guerra, la protección de testigos y una serie de otras cuestiones; HRW también proporcionó análisis jurídico e informes al Tribunal Especial de las Naciones Unidas para Sierra Leona.

4. Indigenous People's International Centre for Policy Research and Education (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001)

I. Introducción

Misión: El Indigenous People's International Centre for Policy Research and Education (Tebtebba Foundation) es una organización de pueblos indígenas y un centro de investigación, educación, promoción de políticas y recursos que trabaja con pueblos indígenas en todos los niveles y ámbitos. Procura hacer reconocer y promover los derechos y las aspiraciones de los pueblos indígenas y, al mismo tiempo, fomenta la cooperación en pro de la justicia social y ambiental. Con ese objetivo se fortalecerán las capacidades de los pueblos indígenas relacionadas con la promoción, la realización de campañas y el establecimiento de redes de contactos; la investigación, la educación, la capacitación y el desarrollo institucional; y la expresión y difusión activas de las opiniones y aspiraciones de los pueblos indígenas. **Ideal:** Un mundo en el que todas las naciones y sociedades respeten y protejan los conocimientos y derechos de los pueblos indígenas; donde existan movimientos de pueblos indígenas en los niveles local y mundial, unificados y, al mismo tiempo, diversos y vibrantes, que refuercen la libre determinación y el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas y sus territorios.

Objetivos de la organización: Cumplir su misión mediante las diferentes oficinas que ha establecido en el período abarcado por el presente informe, a saber: la de establecimiento de redes de contactos, actividades de promoción y campañas; la de investigación, capacitación y documentación; la de publicaciones; la de cuestiones de género; la oficina jurídica; y el centro de recursos. Durante el período que abarca el informe, se ampliaron algunas esferas de actividades. En 2005, se estableció un nuevo proyecto para el fomento de la capacidad y la promoción de los pueblos indígenas relativo a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Ese proyecto tuvo como objetivo, entre otras cosas, permitir a los pueblos indígenas participar en la aplicación del Convenio a nivel nacional. El proyecto, que actualmente se encuentra en su segunda etapa (2008-2009), permitió que Tebtebba aumentara su participación en la promoción del Convenio y las actividades dirigidas a la aplicación nacional del mismo.

II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios: Los representantes de la organización asistieron a las siguientes reuniones o participaron en ellas:

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York: Cuarto período de sesiones, en 2005. La Directora Ejecutiva de la organización fue designada miembro del Foro por el Consejo para el período 2005-2007 y fue elegida Presidenta del Foro para el período de sesiones; en

los períodos de sesiones quinto, sexto y séptimo (2006-2008), la organización hizo presentaciones pertinentes para su inclusión en los informes del Foro.

Convenio sobre la Diversidad Biológica: a) sexta reunión del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el acceso y la participación en los beneficios, celebrada en Ginebra en 2008; b) novena reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Bonn (Alemania) en 2008; c) quinta reunión del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el acceso y la participación en los beneficios, celebrada en Montreal (Canadá) en 2007; d) quinta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el apartado j) del artículo 8 y otras disposiciones conexas, celebrada en Montreal (Canadá) en 2007. Durante la quinta reunión del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el acceso y la participación en los beneficios, la ONG organizó una actividad paralela sobre los indicadores pertinentes para los pueblos indígenas y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, 23º período de sesiones, celebrado en Ginebra en 2005.

Sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas: La Directora Ejecutiva de la organización participó en el período de sesiones de 2007 y promovió la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2007: En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bali (Indonesia) en 2007, se organizó una actividad paralela sobre medidas locales de adaptación y mitigación por parte de los pueblos indígenas en relación con el cambio climático; en **2008:** las negociaciones sobre el cambio climático, celebradas en Bonn (Alemania), Accra y Bangkok; y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Poznań (Polonia).

Examen Periódico Universal: Se dio apoyo a la Indigenous People's Alliance of the Archipelago (AMAN) de Indonesia en su presentación durante el primer período de sesiones del examen periódico universal, celebrado en Ginebra en 2008.

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial: En el 71º período de sesiones, celebrado en Ginebra en 2007, se apoyó a AMAN en su presentación en la que solicitaba que se examinara la situación de los pueblos indígenas de Kalimantan (Indonesia) de conformidad con los procedimientos de acción urgente y temprana del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA): En 2005, el FIDA apoyó el proyecto sobre Mejores prácticas en relación con el desarrollo de los pueblos indígenas, que ejecutó la organización con la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. Apoyó la evaluación del primer Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, a cargo del Centro Internacional de Ordenación Integrada de Montañas y la propia organización en 2005-2006.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica: La secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica apoyó las actividades organizadas por la ONG, a saber, el seminario internacional de expertos sobre los indicadores pertinentes para los pueblos indígenas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrado en Banaue (Filipinas) en 2006.

Universidad de las Naciones Unidas: En 2008, la Universidad de las Naciones Unidas organizó junto con la ONG dos consultas con los pueblos indígenas sobre la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD), celebradas en Baguio City (Filipinas). En 2008, la Universidad publicó junto con la organización una “Guía para pueblos indígenas” sobre el tema.

Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas: La organización mantuvo una estrecha relación de trabajo con la secretaría del Foro y este apoyó sus actividades, como se describió arriba.

Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas: En 2007, la organización programó la visita de seguimiento de Filipinas.

Actividades acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Tebtebba trabajó con miras a elaborar indicadores de bienestar para los pueblos indígenas. Dio prioridad a la recopilación y el desglose de datos de los pueblos indígenas, y emprendió un proyecto experimental en Filipinas en 2005-2006, y, además de los eventos mencionados, realizó otras actividades en 2006, 2007 y 2008.

Actividades realizadas en apoyo de principios mundiales: Promovió activamente el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (9 de agosto), el segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2014) y la popularización de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; en 2006 se realizaron en Manila varias actividades a las que asistieron representantes de pueblos indígenas, organismos gubernamentales, ONG y organismos de las Naciones Unidas y órganos multilaterales; así como el festival de cine de los pueblos indígenas, celebrado en Filipinas en 2007 y 2008.

5. Academia Internacional de Arquitectura (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989)

I. Introducción

La Academia Internacional de Arquitectura (AIA) se fundó en 1987.

Miembros particulares activos: 73 académicos y 82 profesores universitarios, destacados maestros de la arquitectura mundial, de los siguientes países: Alemania, Argentina, Armenia, Austria, Belarús, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, India, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Malasia, Malta, México, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania.

Órganos rectores: La Asamblea General (que celebra períodos de sesiones cada tres años) y el Consejo Académico (que celebra períodos de sesiones cada año). La AIA tiene centros en los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Italia, el Japón, los Países Bajos y Turquía.

Objetivos de la organización: a) Estimular la arquitectura y la teoría arquitectónica; b) apoyar los programas, declaraciones, resoluciones y actividades de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el UNICEF; c) organizar la Trienal Mundial de Arquitectura “Interarch-Sofia” cada tres años bajo los auspicios del Presidente de la República de Bulgaria, la UNESCO y la Unión Internacional de Arquitectos; d) organizar cursos de postgrado (talleres) para jóvenes arquitectos de talento de diferentes países, bajo la dirección de destacados miembros de la AIA; e) organizar conferencias, concursos, exposiciones, debates y mesas redondas internacionales sobre los problemas de la arquitectura contemporánea mundial.

Las actividades principales de la AIA se realizan en las siguientes esferas: a) el desarrollo sostenible de la arquitectura y el urbanismo; b) la teoría arquitectónica y su crítica; c) la enseñanza de la arquitectura y la cualificación profesional; d) la vivienda social; e) la arquitectura y la ecología; f) la arquitectura y los niños; y g) la información profesional.

II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios: En cada uno de los Foros internacionales “Interarch-Sofia”, la AIA puso de relieve los Objetivos de Desarrollo del Milenio en todos los documentos relativos a la arquitectura del siglo XXI que presentaron sus miembros. Esta es la contribución de la AIA al programa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los debates y mesas redondas sobre las viviendas de bajo costo, los niños y la arquitectura, así como los proyectos escolares, la arquitectura y la ecología, la vivienda humana y la sostenibilidad del medio ambiente.

No fue posible para los representantes de la AIA participar con regularidad en las conferencias y reuniones del ONU-Hábitat ya que la Asociación es una ONG autofinanciada que tiene un presupuesto sumamente limitado, pero se mantuvo informada acerca de las declaraciones y los programas de las Naciones Unidas y sus organismos relacionados con la arquitectura.

Otras actividades profesionales de la AIA: a) La Trienal Mundial de Arquitectura (mencionada anteriormente); el Presidente de la AIA subrayó una vez más los principales objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), proclamado el 1º de marzo de 2005 en Nueva York; b) en 2005, la AIA también organizó satisfactoriamente, con la cooperación del Colegio de Arquitectos y el Municipio de Culiacán (México), un concurso sobre las oportunidades urbanas de la ciudad y la tierra; c) en 2005, organizó en Nagoya (Japón), con la cooperación del centro de la AIA en el Japón y la Municipalidad de Nagoya, un concurso del foro internacional; después de cada evento de la AIA, los representantes de diversos medios de difusión entrevistaron a los participantes; d)

del mismo modo, en 2008, la AIA organizó en Estambul una conferencia internacional sobre la arquitectura del siglo XXI; e) los miembros de la AIA participaron activamente en el festival ruso anual de arquitectura, *Zodchestvo*, celebrado en Moscú cada mes de octubre, de 2005 a 2008; f) en 2006, organizó una conferencia internacional, en cooperación con la Municipalidad de Roma y el Centro de la AIA en Italia; g) con la cooperación de la Fundación *Megacities*, el centro de la AIA en Rotterdam (Países Bajos) organizó una conferencia internacional anual sobre los problemas importantes de las megaciudades; h) en 2007 y 2008, el Presidente de la AIA participó en los Foros Internacionales de Krasnodar (Federación de Rusia); i) en 2007, el Foro Internacional de Arquitectos Jóvenes organizó un taller para arquitectos jóvenes de talento en Sochi (Federación de Rusia) sobre el tema “Krasnodar, ciudad del siglo XXI”, y sobre el Estadio Olímpico de Sochi, en el que participaron 15 arquitectos jóvenes de Alemania, Bulgaria, la Federación de Rusia, Italia y Polonia; j) la AIA organizó con buenos resultados un taller en 2008 en Sofía sobre la arquitectura efectiva y los edificios inteligentes, con la participación de jóvenes y talentosos arquitectos de Bulgaria, la Federación de Rusia, Italia, Polonia y la República Checa; la singular exposición realizada en el taller se presentó en muchos países; k) además, la AIA publicó la revista sobre arquitectura titulada “*World Architecture Masters*”, que incluye noticias relativas a la AIA, información sobre las actividades y eventos de la AIA, así como sobre las nuevas obras maestras de la arquitectura mundial; l) en su décima Asamblea, celebrada en 2006, los miembros de la AIA aprobaron programas de trabajo muy dinámicos y ambiciosos para el futuro relativos a los problemas más importantes de nuestra sociedad; la estructura operativa y la secretaría de la AIA harán todo lo posible para aplicar esas resoluciones efectivamente.

6. United for Intercultural Action (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997)

I. Introducción

United for Intercultural Action (UNITED) es la única red paneuropea de lucha contra el racismo y la integran actualmente 569 organizaciones de 46 países europeos. Es una red de participación abierta que reúne a organizaciones, institutos y grupos oficiosos de toda Europa para luchar contra el racismo, el fascismo, el nacionalismo y la intolerancia conexas, y apoyar a los migrantes, refugiados y grupos minoritarios. Vinculadas por UNITED, cientos de organizaciones de orígenes muy diversos trabajan de consuno voluntariamente.

Objetivos de la organización: UNITED se especializa en el empoderamiento y el fomento de la capacidad de organizaciones comunitarias locales y actúa como plataforma de intercambio de buenas prácticas, conocimientos especializados, conocimientos técnicos y capacitación en diferentes niveles. Su red elabora instrumentos y organiza campañas y proyectos concretos para responder a las necesidades individuales de las partes interesadas del movimiento europeo de lucha contra la discriminación. UNITED reúne a expertos y activistas de organizaciones de toda Europa en dos o tres grandes conferencias cada año; coordina tres campañas europeas de concienciación acerca de los temas abordados por los medios de difusión y el público en general, así como diversas actividades planificadas durante

las conferencias mencionadas; y actúa como oficina de información para el movimiento europeo de lucha contra la discriminación.

UNITED mantiene una amplia base de datos actualizada con información sobre más de 10.000 contactos activos en esa esfera y un voluminoso archivo de material impreso y fuentes de expertos de unos 2.200 contactos. Las actividades de las organizaciones de la red se financian mediante la producción de información educativa y de instrumentos de creación de redes, tales como el *European Address Book against Racism* (Directorio europeo de lucha contra el racismo), el *Calendar of Internationalism* (Calendario del internacionalismo), que se publica periódicamente, materiales para campañas (se distribuyen en grandes cantidades por toda Europa periódicos, carteles, pegatinas y tarjetas postales) y folletos de información práctica. Esos materiales e instrumentos se distribuyen mediante un sistema de correo (postal) fiable a 2.200 contactos activos en esa esfera. Además, la organización se comunica por vía electrónica (noticias transmitidas periódicamente por Internet mediante listas de correo específicas) y medios de comunicación tradicionales (teléfono y fax) con más de 8.000 contactos, entre organizaciones comunitarias, grupos juveniles, institutos de enseñanza, periodistas, medios de difusión, políticos locales, ministros y miembros del Parlamento Europeo.

Se recaudan contribuciones financieras de una amplia variedad de organizaciones de apoyo, fundaciones y particulares, ministerios nacionales, el Consejo de Europa y la Comisión de la Unión Europea. UNITED ha sido reconocida como entidad participativa en el Consejo de Europa y es miembro elegido del Consejo asesor de jóvenes del Consejo de Europa.

II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas

En el período 2005-2008, UNITED organizó y coordinó dos campañas de concienciación social a nivel europeo relacionadas con los días internacionales de las Naciones Unidas: a) la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 21 de marzo Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial como respuesta al asesinato de 69 manifestantes contra el *apartheid* en Sharpeville (Sudáfrica) en 1960. UNITED celebra ese Día Internacional organizando anualmente cerca de esa fecha la Semana Europea de Acción contra el Racismo. En la Semana de Acción, que se ha convertido en la campaña más amplia de lucha contra el racismo en Europa, se invita a cientos de organizaciones y miles de personas a participar en la promoción de los valores de la igualdad, el respeto y la diversidad, y a luchar activamente contra el racismo y la discriminación; b) en 2001 se aprobó una resolución especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para convertir el Día del Refugiado Africano en el Día Mundial del Refugiado, como expresión de solidaridad con África, que acoge a la mayoría de los refugiados. La Asamblea General observó que 2001 marcaba el cincuentenario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y que la Organización de la Unidad Africana había convenido en que el 20 de junio el Día Mundial del Refugiado coincidiera con el Día del Refugiado Africano. UNITED organizó y coordinó una campaña anual a nivel europeo alrededor de esa fecha. Esa campaña tuvo como objetivo poner de relieve las cuestiones de los refugiados desde una perspectiva no gubernamental en todos los niveles: local, nacional y europeo; c) *Calendar of Internationalism* es un proyecto en curso de la Red UNITED y sirve de fuente e instrumento públicos de información sobre eventos ocurridos en el movimiento europeo de lucha contra la discriminación; además de otras actividades,

el Calendario promovió información sobre reuniones de las Naciones Unidas relativas a derechos humanos y actividades pertinentes del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios; aparte de la versión en línea actualizada semanalmente del Calendario, UNITED publicó y diseminó entre cuatro y seis ediciones impresas cada año; d) el *European Address Book against Racism* es uno de los libros de referencia mejor conocidos y más utilizados en el movimiento de lucha contra la discriminación en toda Europa; proporcionó información y datos de contacto detallados de grupos activos, instituciones y ONG en Europa y sus ámbitos de operaciones; y facilitó información sobre contactos a todas las oficinas europeas del ACNUR y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas (por ejemplo, el UNICEF, la UNESCO y el Servicio de las Naciones Unidas de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales).

Todas las oficinas europeas del ACNUR y las oficinas centrales del ACNUR y del ACNUDH se encuentran en la lista de correo de UNITED y reciben noticias de las ONG que luchan contra la intolerancia y la discriminación en Europa, así como todas las publicaciones producidas por UNITED (*Address Book against Racism*, *Calendar of Internationalism*, materiales para campañas, etc.). Existe un intercambio activo de información especialmente con la oficina en la Unión Europea del ACNUR. Otras oficinas de las Naciones Unidas también han incluido a UNITED en sus listas de correo ordinarias.
